



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Personería Jurídica 002230 del 14 de julio 1975

Nit. 860.047.643-9



Violencia y represión contra trabajadores judiciales

10/03/2016

Por segunda vez, consecutiva los trabajadores judiciales afiliados al sindicato **El Vocero Judicial**, quienes representan al sector administrativo del Consejo Superior de la Judicatura han sido objeto de la violencia impartida por la fuerza pública. Los compañeros vienen manifestándose desde hace tres (3) meses, por la búsqueda de cambios en el sistema de justicia, y en contra de la aplicación de un nuevo modelo <importado> de justicia en Colombia.

A las 8:00 a.m. del día de hoy, jueves 10 de marzo de 2016, mientras realizaban un mitin a la entrada de las instalaciones judiciales en la ciudad de Bogotá, fueron desalojados violentamente, a manos de la Policía y el ESMAD, Resultando heridos 30 funcionarios, en su mayoría mujeres, algunas de ellas, en estado de embarazo.

Es de resaltar que en la noche de ayer, el sindicato y el Consejo Superior de la Judicatura llegaron a unos acuerdos para reanudar las negociaciones en relación al conflicto laboral existente. Pero la intransigencia por parte de algunos magistrados, en cabeza de la doctora Martha Lucia Zamora, presidenta de dicho tribunal, causó la mencionada intervención de los cuerpos policiales, y por consiguiente, la ruptura de las negociaciones.

Estas prácticas de represión y violencia para reprimir los conflictos laborales y sindicales se han convertido sistemáticamente en una herramienta de terror en contra de los trabajadores.

Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible

Diagonal 39 A Bis 14 – 52 Bogotá D.C. Colombia

E-mail: cgtcolombia@etb.net.co – Web: cgtcolombia.org – PBX: 288 15 04 – FAX: 5101843





CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Personería Jurídica 002230 del 14 de julio 1975

Nit. 860.047.643-9



La CGT rechaza esta brutal agresión y exige al Consejo Superior de la Judicatura buscar una solución pronta, negociada y democrática a este conflicto. Asimismo, exigimos al Gobierno Nacional y a los entes de control como la Procuraduría y la Personería que investigue a los responsables de estas agresiones, en cabeza de la doctora Martha Lucía Zamora.

No es posible que miembros de la justicia que deberían ser los abanderados de impartir equidad e igualdad, sean los artífices de graves violaciones a la libertad sindical, y al derecho a la huelga. Por nuestra parte estos hechos los denunciaremos ante la Comunidad Internacional, y organismos internacionales como CSA, CSI y la OIT.



ITUC-CSI-IGB

Pronunciamiento de la Secretaria de Derechos Humanos CGT

Comité Ejecutivo CGT

Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible

Diagonal 39 A Bis 14 – 52 Bogotá D.C. Colombia

E-mail: cgtcolombia@etb.net.co – Web: cgtcolombia.org – PBX: 288 15 04 – FAX: 5101843